


| | | | |
|---|---|----------|-----------|
|  | 42.14-MN-1 | Uso: | Interno |
| | CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. | Fecha: | 21/1/2025 |
| | | Edición: | 1 |
| | | Página: | 1 de 5 |

1. Introducción

EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. (en adelante, EUSKOPLAST), con NIF B71131015 y ubicada en Areso, Navarra, es una empresa que se dedica a la fabricación y comercialización de productos plásticos mediante el proceso de extrusión. Con un equipo de 10 trabajadores. EUSKOPLAST se ha consolidado en su sector como un referente en calidad, innovación y responsabilidad social, destacándose por sus prácticas empresariales éticas y sostenibles.

Como parte de su compromiso con la legalidad, la ética y la responsabilidad social, EUSKOPLAST ha adoptado un **Código de Cumplimiento Normativo y Prevención de Delitos**, que incluye una serie de políticas y procedimientos para garantizar que la empresa opere conforme a la normativa vigente y con los estándares más altos de ética empresarial. Este código no solo abarca el cumplimiento de leyes y regulaciones en materia de prevención de delitos, sino también en el cumplimiento de **normativas medioambientales, normativas del sector plástico y prevención de riesgos laborales**, garantizando que todas las actividades de la empresa se desarrollen de manera legal, ética y sostenible.

2. Objetivo del Código de Cumplimiento Normativo y Prevención de Delitos

El objetivo principal de este Código es garantizar que EUSKOPLAST cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables y prevenga la comisión de delitos económicos, como fraude, corrupción, blanqueo de capitales y otros delitos relacionados. Además, este Código abarca las siguientes áreas clave:


- Cumplimiento de la **normativa medioambiental** y el fomento de la sostenibilidad en los procesos de producción.
- Cumplimiento de las **regulaciones específicas del sector plástico** que afectan a los procesos de fabricación, reciclaje y comercialización de productos plásticos.
- Garantía de que se cumplan las normativas de **prevención de riesgos laborales**, velando por la seguridad y salud de los empleados en el desarrollo de sus tareas.

3. Compromiso con la Prevención de Delitos y Cumplimiento Normativo

3.1. Cumplimiento de la Normativa Aplicable

EUSKOPLAST está comprometida a cumplir con las leyes, regulaciones y normativas vigentes en España y la Unión Europea. En particular, se destacan las siguientes áreas clave:

- **Código Penal español:** En especial, la responsabilidad penal de las personas jurídicas (artículos 31 bis y siguientes) para prevenir delitos dentro de la empresa.
- **Ley 10/2010 sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.**
- **Normativa sobre fraude y corrupción:** Asegurando que no se lleven a cabo prácticas fraudulentas ni corruptas en ningún nivel de la organización.
- **Leyes laborales y de seguridad social:** Cumpliendo con las normativas laborales que protegen los derechos de los trabajadores.
- **Normativa medioambiental:** Cumplimiento de las leyes sobre gestión de residuos, uso responsable de recursos y reducción del impacto medioambiental derivado de la actividad empresarial.

| | | | |
|---|---|----------|-----------|
|  | 42.14-MN-1 | Uso: | Interno |
| | CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. | Fecha: | 21/1/2025 |
| | | Edición: | 1 |
| | | Página: | 2 de 5 |

3.2. Principios Generales de Prevención de Delitos

- **Prevención de la corrupción y soborno:** EUSKOPLAST prohíbe cualquier forma de soborno o corrupción en sus operaciones internas y en sus relaciones con clientes, proveedores y autoridades.
- **Prevención de fraude y malversación:** Implementación de procedimientos internos para prevenir el fraude financiero, el abuso de poder o el uso indebido de los fondos de la empresa.
- **Blanqueo de capitales:** Procedimientos de control para evitar que la empresa sea utilizada para blanquear dinero o financiar actividades ilegales.
- **Delitos laborales y de seguridad social:** EUSKOPLAST cumple con todas las normativas de seguridad laboral y las leyes de seguridad social, evitando la explotación laboral y las violaciones de las condiciones laborales.
- **Cumplimiento medioambiental:** La empresa se compromete a cumplir con las normativas medioambientales relacionadas con el manejo de materiales plásticos, la gestión de residuos y la reducción de la huella ecológica en sus operaciones.
- **Prevención de delitos relacionados con el sector plástico:** EUSKOPLAST cumple con las normativas específicas de la industria plástica, especialmente aquellas relacionadas con el reciclaje, la gestión de residuos plásticos y la correcta utilización de materiales reciclados.

4. Sistema de Prevención de Delitos y Cumplimiento Normativo

4.1. Organismo de Cumplimiento Normativo (Órgano de Supervisión)

El **Gerente** o el **Responsable Jurídico** de EUSKOPLAST es el encargado de la supervisión y gestión del cumplimiento normativo y la prevención de delitos. Entre sus responsabilidades, destacan las siguientes:


- Supervisar la implementación del Código de Cumplimiento Normativo y garantizar su cumplimiento.
- Gestionar el sistema de control interno que prevenga fraudes, corrupción y otros delitos.
- Coordinar la gestión de la normativa medioambiental y la correcta disposición de residuos plásticos.
- Asegurar que las políticas de **prevención de riesgos laborales** sean implementadas y respetadas en todos los procesos.

4.2. Evaluación de Riesgos y Controles Internos

EUSKOPLAST realiza una evaluación periódica de los riesgos asociados a cada área de cumplimiento, incluyendo los siguientes aspectos:

- **Riesgos de fraude y corrupción** en las relaciones comerciales y operativas.
- **Riesgos medioambientales** relacionados con la gestión de residuos plásticos, la contaminación y el consumo de recursos.
- **Riesgos laborales** relacionados con la seguridad y salud de los empleados en el desarrollo de sus tareas.

Tras la evaluación de estos riesgos, se implementan controles internos y políticas de prevención específicas, que incluyen auditorías regulares, formación y la mejora continuas en los procesos operacionales.

| | | | |
|---|---|----------|-----------|
|  | 42.14-MN-1 | Uso: | Interno |
| | CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. | Fecha: | 21/1/2025 |
| | | Edición: | 1 |
| | | Página: | 3 de 5 |

4.3. Políticas de Control Interno

EUSKOPLAST ha establecido una serie de políticas de control interno para garantizar la eficacia en la prevención de delitos, con especial atención a los siguientes aspectos:

- **Control en la cadena de suministro:** Verificación de que los proveedores y socios comerciales cumplan con las normativas medioambientales y de calidad, especialmente en lo relativo a la utilización de plásticos reciclables y sostenibles.
- **Seguridad en el lugar de trabajo:** Implementación de medidas de **prevención de riesgos laborales** para proteger la salud y seguridad de los trabajadores, cumpliendo con la legislación vigente en materia de riesgos laborales.
- **Gestión de residuos y reciclaje:** EUSKOPLAST cumple con las regulaciones medioambientales aplicables al reciclaje y la disposición de residuos plásticos, asegurando que los productos desechados o no utilizados sean gestionados de acuerdo con las leyes medioambientales.
- **Uso de materiales reciclados:** En línea con la legislación sobre la industria plástica, la empresa fomenta el uso de plásticos reciclados en sus productos, contribuyendo al desarrollo de una economía circular y reduciendo el impacto ambiental de sus operaciones.

4.4. Formación y Sensibilización

EUSKOPLAST proporciona formación continua a todos sus empleados en las siguientes áreas clave:

- **Cumplimiento medioambiental:** Capacitación sobre las normativas medioambientales y las mejores prácticas para la gestión de residuos y el uso responsable de los recursos.
- **Prevención de riesgos laborales:** Formación sobre las mejores prácticas para evitar accidentes y enfermedades laborales, y sobre cómo mantener un entorno de trabajo seguro.
- **Normativa del sector plástico:** Formación sobre las regulaciones y buenas prácticas en la fabricación de productos plásticos, con un enfoque especial en la reducción de residuos y la utilización de materiales reciclados.

5. Canal de Denuncias y Protección frente a Represalias


EUSKOPLAST dispone de un **canal de denuncias confidencial** para que cualquier empleado, cliente, proveedor o cualquier otra parte interesada pueda reportar irregularidades relacionadas con la corrupción, fraude, delitos laborales, incumplimiento medioambiental o violaciones de la normativa sectorial. El canal asegura que las denuncias se gestionen de manera confidencial y sin represalias contra los denunciantes.

6. Matriz de Cumplimiento Normativo y Prevención de Delitos

A continuación, se presenta la **Matriz de Cumplimiento Normativo y Prevención de Delitos**, que refleja las acciones y responsables para cada área de cumplimiento, incluyendo la gestión medioambiental y la prevención de riesgos laborales:

| | | | |
|---|---|----------|-----------|
|  | 42.14-MN-1 | Uso: | Interno |
| | CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. | Fecha: | 21/1/2025 |
| | | Edición: | 1 |
| | | Página: | 4 de 5 |

| ÁREA DE CUMPLIMIENTO | NORMATIVAS APLICABLES | RESPONSABLES | ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO | FRECUENCIA DE REVISIONES |
|--|--|--|---|--------------------------|
| Prevención de Corrupción y Soborno | - Código Penal (art. 31 bis y siguientes)- Ley 3/2015, sobre la corrupción en las transacciones económicas | - Gerente / Responsable Jurídico | - Formación en anticorrupción- Auditorías internas sobre contrataciones y relaciones comerciales- Canal de denuncias | Trimestral |
| Prevención de Fraude | - Código Penal- Ley 10/2010 sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo | - Gerente / Responsable Jurídico | - Evaluación de riesgos de fraude- Revisión de transacciones financieras- Auditoría interna y externa | Anual |
| Prevención de Blanqueo de Capitales | - Ley 10/2010 sobre prevención del blanqueo de capitales- Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) | - Gerente / Responsable Jurídico | - Monitoreo de transacciones sospechosas- Capacitación en blanqueo de capitales- Evaluación de proveedores y clientes | Anual |
| Delitos Laborales y de Seguridad Social | - Código Penal- Ley de Seguridad Social- Ley de Contrato de Trabajo | - Gerente / Responsable Jurídico | - Auditoría de contrataciones laborales- Revisión de prácticas de contratación y cumplimiento de normativas laborales | Trimestral |
| Cumplimiento Medioambiental | - Leyes sobre gestión de residuos- Normativas de reciclaje y sostenibilidad | - Gerente / Responsable Medioambiental | - Evaluación del impacto ambiental- Revisión de políticas de reciclaje- Formación en buenas prácticas medioambientales | Anual |
| Normativa del Sector Plástico | - Leyes sobre reciclaje de plásticos- Normativas de producción y gestión de residuos plásticos | - Gerente / Responsable de Producción | - Control en la cadena de suministro- Revisión de los materiales utilizados en la producción- Fomento del uso de plásticos reciclados | Trimestral |

| | | | |
|--|---|----------|-----------|
|  <small>EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L.</small> | 42.14-MN-1 | Uso: | Interno |
| | CÓDIGO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PREVENCIÓN DE DELITOS DE EUSKOPLAST POLYMER EXTRUSION, S.L. | Fecha: | 21/1/2025 |
| | | Edición: | 1 |
| | | Página: | 5 de 5 |

7. Conclusión

Este **Código de Cumplimiento Normativo y Prevención de Delitos** reafirma el compromiso de EUSKOPLAST con la legalidad, la ética y la sostenibilidad. A través de políticas claras de **prevención de delitos, cumplimiento medioambiental, gestión responsable de los residuos plásticos y prevención de riesgos laborales**, la empresa asegura que sus operaciones se realicen de manera legal, ética, segura y respetuosa con el entorno.